



DIGNIFICAR LO PÚBLICO,
POTENCIAR LA UNIVERSIDAD
UN PROYECTO COLECTIVO



PRESENTACIÓN

Sostener y potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como institución formadora de educadores y productora de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, constituye el referente inicial de esta propuesta rectoral. Nuestra institución cuenta con más de seis décadas de historia universitaria y 91 años de tradición del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), que dan cuenta de importantes aportes a la educación colombiana.

Se trata, entonces, de reafirmar y reinventar la defensa del carácter público y estatal de esta Universidad con el fin de promover el derecho a la educación como condición esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, el libre desarrollo de la personalidad y la construcción de una ciudadanía éticamente responsable con la formación de sociedades diversas, justas y sustentables, entre otros desafíos.

En los últimos cuatro años, el gobierno universitario emprendió un proyecto colectivo que consiguió posicionar la Universidad como lugar destacado en el contexto nacional. Podemos decir, a modo coloquial, que inició la ardua labor de “organizar la casa”. Entre sus logros cabe destacar el restablecimiento de la confianza por lo propio, por lo que hacemos y en defensa de lo público; la transparencia administrativa y su permanente llamado a la

participación, la democracia, el diálogo y la convivencia; la infatigable labor para obtener recursos, mejorar la planta física y ampliar el bienestar para la comunidad; por mejorar los resultados en lo académico, en investigación, proyección social e internacionalización, y el fortalecimiento del IPN como centro de innovación, investigación y práctica pedagógica de la Universidad. Con este proyecto colectivo que se convierte en programa rectoral nos corresponde ahora sostener, cualificar, transformar e innovar lo alcanzado; mejorar el posicionamiento de la Universidad profundizando su incidencia en los escenarios en que actúa y debe actuar.

Nos asiste responder a los problemas centrales y actuales de la Universidad. Enfrentamos el problema de financiamiento de la Educación Superior, lo cual requiere la búsqueda de nuevas partidas presupuestales por parte del Estado y un manejo ético de lo público basado en la administración responsable y transparente de los recursos. Dignificar lo público implica sostener el papel que ha tenido la Universidad en el Sistema Universitario Estatal, atender integralmente los compromisos misionales, fortalecer el bienestar, e invertir en la modernización de la infraestructura física y tecnológica. Todo ello exige renovación y creatividad en la gestión, así como principios institucionales orientados a la acción consciente y responsable.



PRINCIPIOS

Esta propuesta rectoral se sostiene y hace énfasis en los siguientes principios, sumados a los existentes en los documentos institucionales y adoptados por la comunidad universitaria.

Ética de lo público

Es necesario transformar el imaginario social de que lo público es de todos, pero a la vez, no es de nadie. Es decir, es imperativo comprender que lo público implica un compromiso colectivo basado en la honestidad, la transparencia, la celeridad y la austeridad para el ejercicio responsable de derechos y el cumplimiento de deberes.

Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de comunidad

La filosofía del buen vivir ha de vincularse a la convivencia que implica deliberación ética y estética en la que los bienes comunes, la solidaridad y las responsabilidades compartidas ocupen un lugar central; de hecho, sólo una visión relacional de los derechos es compatible con la defensa del bien común.

La formación de educadores implica el reconocimiento de la diversidad cultural y epistémica dentro del país, así como del campo educativo y pedagógico que fundamente y aporte a la misión de la Universidad.

Participación efectiva

En los últimos cuatro años se ha recuperado la confianza en la institucionalidad y se han constituido múltiples espacios participativos. No obstante, es necesario que dicha participación sea efectiva y cualificada. Los distintos actores de la vida universitaria debemos avanzar en el cuidado y apropiación de lo público mediante acciones concretas que evidencien el respeto de la institución.

Los principios expuestos anteriormente sustentan los siguientes ejes programáticos:



EJES PROGRAMÁTICOS

Sostener y cualificar

Nuestra Universidad sobresale entre las Instituciones de Educación Superior del país, por su acumulado histórico en el campo de la formación de maestros y por la trayectoria, así como también por la calidad de sus programas. Desde el reconocimiento de este acumulado, se propone sostener y cualificar el desarrollo académico mediante la garantía de condiciones para que los profesores puedan fortalecer la formación de nuestros estudiantes en los diferentes niveles, desde el compromiso con la generación de pensamiento educativo, pedagógico, didáctico y disciplinar de cara a las demandas que nos hace la sociedad. La Escuela Maternal y el IPN seguirán jugando

allí un papel fundamental, en la medida en que se intensifiquen las relaciones académicas con los programas de licenciatura y posgrado, y se fortalezca la innovación y la investigación pedagógica de la mano de sus maestros. Esta es, igualmente, una prioridad que exige mejorar las condiciones de funcionamiento y gestión administrativa de la institución para que la tarea académica —formar, investigar, publicar y proyectar a la sociedad— se pueda desarrollar en las condiciones que merece.

Nuestra Universidad se ha posicionado como institución líder en la investigación educativa y pedagógica en Colombia, hecho evidente en el desarrollo de grupos, colectivos y semilleros de investigación, en la indexación de nuestras revistas, el alto grado de productividad académica y la realización de proyectos de formación e investigación de gran alcance e impacto, que son el reflejo del compromiso intelectual de nuestra comunidad. En tal sentido, se incentivará la participación en las convocatorias internas, externas e interinstitucionales de investigación, el intercambio académico y la publicación de la producción académica, atendiendo a los principios de la transparencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, es necesario construir un plan maestro que apunte al mejoramiento y desarrollo integral de la infraestructura de la Universidad en sus distintas instalaciones, incluido el IPN, como aporte sustancial a la dignidad que requiere el escenario de

nuestras labores misionales. Se seguirá fortaleciendo la infraestructura tecnológica para favorecer el desarrollo del CIDET y la eficiencia de los procesos y procedimientos con las nuevas plataformas adquiridas para la gestión académica y financiera de la Universidad. Dentro del mismo propósito, se gestionará la construcción de los edificios previstos en las instalaciones de Valmaría, para lo cual se cuenta con importantes recursos financieros logrados por concepto de la Estampilla UPN 50 años.

Adicionalmente el Bienestar institucional continuará como un programa estratégico y transversal que compromete a todos los actores, programas académicos y dependencias de la Universidad con la dignificación de lo público. Las políticas, programas y acciones de Bienestar estarán orientadas por los principios de convivencia, corresponsabilidad, buen vivir, inclusión y sentido de comunidad, y tendrán como horizonte trabajar por la construcción cotidiana de un tejido social cohesionado, solidario y comprometido con la Universidad y la sociedad, que posibilite el desarrollo integral de estudiantes, profesores, trabajadores, empleados y egresados, quienes integran la comunidad universitaria.

Posicionar e incidir

En el marco de la autonomía universitaria, los procesos de autoevaluación y mejoramiento permanente de la calidad académica de los programas continuarán siendo una prioridad de este proyecto colectivo que se convierte en programa

PROGRAMA RECTORAL (2018 – 2022)
LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

rectoral, en cuanto constituyen una fuente relevante para la renovación curricular, el fortalecimiento de la investigación, el posicionamiento académico nacional e internacional y la participación en redes.

El mejoramiento de la calidad académica se orientará desde las distintas dimensiones misionales de la universidad y se articulará a la construcción de procesos formativos al interior de los programas conducentes a la construcción de paz y sustentabilidad ambiental en los distintos escenarios sociales y culturales en los que tenemos presencia institucional, comenzando por la Escuela Maternal y el IPN. Igualmente, se promoverán nuevas ofertas de programas académicos de pregrado y posgrado que sean pertinentes y estén acordes con los desafíos de la Educación colombiana, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Se ampliará el posicionamiento de la Universidad en el orden local, regional, nacional e internacional generando alianzas interinstitucionales e intersectoriales. De esta manera, la UPN buscará mayor incidencia en los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con la educación, la cultura y el desarrollo comunitario, entre otros aspectos. A través de las dependencias encargadas de la extensión, la asesoría y la consultoría, se fortalecerán los vínculos con distintas instituciones y actores sociales en pro de ampliar la oferta de programas de formación continuada, la construcción de modelos educativos y la formulación de lineamientos

y estrategias de política educativa para distintas comunidades del territorio nacional.

Construir en colectivo y transformar

Es necesario consolidar una organización y normatividad estatutaria que sea coherente con los desarrollos propios y realidades de la organización institucional, que en términos de estructura orgánica datan de 1994 y que no responden a las condiciones actuales. Por ejemplo, es necesario afianzar las vicerrectorías conforme a los aspectos misionales de la Universidad para lo cual se requiere una vicerrectoría dedicada al fortalecimiento de la investigación y otra que atienda los asuntos de proyección y responsabilidad social.

Otro aspecto esencial de este programa rectoral está relacionado con los procesos de participación por parte de la comunidad universitaria. Si bien es cierto se ha logrado fortalecer la convivencia institucional gracias a dinámicas en las que prima el reconocimiento de los derechos de quienes la habitamos, debemos avanzar con responsabilidad bajo el norte de lo público y su defensa, planteando participación como horizonte de la edificación colectiva de la institución. En este sentido, la propuesta consiste en garantizar espacios, momentos y estrategias que afiancen la participación de los diferentes estamentos en los temas que les sean pertinentes, con metodologías que permitan establecer deberes y compromisos.

En el proceso de reestructuración orgánica se construirá una propuesta sólida desde el punto de vista administrativo y financiero, de tal forma que sustente el incremento presupuestal por parte del gobierno nacional para efectos de llevar a cabo la ampliación de la planta de trabajadores, concursos y procesos de reclasificación de nuestros funcionarios, formalización de nuestros docentes ocasionales y catedráticos en la Universidad y el Instituto Pedagógico Nacional y, en general, mayor calidad en nuestras labores misionales; en tal sentido, el diálogo constante con la comunidad universitaria y sus formas de organización fortalece la democracia participativa.

Comprometernos y Actuar

La Universidad enfrenta el desafío actual de aportar a la construcción de paz. En esta dirección, es necesario continuar la promoción de iniciativas académicas que contribuyan con programas de formación en derechos humanos, cátedra de paz, pedagogías para la paz, pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente, con la configuración de escenarios institucionales e interinstitucionales que favorezcan la construcción de una cultura política que tramite los conflictos desde la perspectiva de los derechos, el diálogo y la negociación.

Otro gran desafío que requiere de una respuesta creativa, lo constituye la crisis ambiental y planetaria que enfrentamos, asociada a las rupturas epistemológicas entre el ser humano y la naturaleza. Se

desarrollará un plan institucional que abarque procesos complejos de interacción entre distintos actores sociales, en donde se tengan en cuenta las dimensiones ética, ontológica, cultural y política de los problemas ambientales. Dicho plan se articulará coherentemente con la gestión ambiental y con la dinámica particular de los distintos programas académicos.

La incorporación de tecnologías y estrategias comunicacionales a los programas académicos en las distintas modalidades de la Universidad y el mantenimiento de programas a distancia, que se constituyen en estrategia clave para que la formación de maestros llegue a los sitios más apartados del país, se destacará como elemento importante para fortalecer la docencia, la investigación y la extensión, así como la difusión y apropiación del conocimiento.

Esta propuesta rectoral convoca a construir desde la fuerza de la renovación generacional que se nutre de la experiencia académica de la Universidad, como un motor de cambio y empoderamiento institucional.

**¡DIGNIFICAR, DEFENDER,
APROPIAR LO PÚBLICO EN
FUNCIÓN DE SERVIR Y
APORTAR MEJOR Y CON
MAYORES POSIBILIDADES Y
CONDICIONES A LA LABOR
FORMADORA QUE NOS
CONSTITUYE, ES NUESTRA
APUESTA!**

**PROGRAMA RECTORAL (2018 – 2022)
LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**